



GUÍA DE TRABAJO

# **HISTORIA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN III**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA

---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
MÉXICO 2010

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

---

Rectora: Sylvia B. Ortega Salazar

Secretaria Académica: Aurora Elizondo Huerta

Secretario Administrativo: Manuel Montoya Bencomo

Director de Biblioteca y Apoyo Académico: Fernando Velázquez Merlo

Director de Planeación: Adrián Castelán Cedillo

Director de Difusión y Extensión Universitaria: Juan Manuel Delgado Reynoso

Director de Unidades UPN: Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

Coordinadoras de la serie LEP y LEPMI: Gisela Salinas Sánchez

María Victoria Avilés Quezada

Gabriela Czarny Krischkautzky

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional

Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.

<http://www.upn.mx>

Edición 2010

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, sus contenidos y portada, por cualquier medio.

Diseño y formación: Antonio Mendoza López

Impreso y hecho en México

# ÍNDICE

Presentación .....	5
Estructura .....	6
Programa .....	7
Metodología .....	9
Unidad I.	
Consecuencias sociales de la globalización y neoliberalismo .....	11
Tema 1. ¿Qué es la globalización? ¿qué es el neoliberalismo? ..	12
Tema 2. El modelo neoliberal y su impacto en la educación pública .....	13
Tema 3. Implicaciones sociales de la globalización y el neoliberalismo en las comunidades y escuelas indígenas .....	14
Unidad II.	
Movimientos indígenas contemporáneos, derechos indígenas y educación .....	16
Tema 1. El Quinto Centenario y la movilización indígena continental .....	17
Tema 2. El EZLN y el movimiento indígena en la agenda política nacional .....	18
Tema 3. Reconocimiento a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas .....	19
Unidad III.	
La importancia sociohistórica de la educación intercultural: lecciones aprendidas .....	21
Tema 1. La importancia del conocimiento social e histórico para revisar y transformar la práctica docente ..	21
Tema 2. El docente como sujeto histórico contemporáneo ante los retos contemporáneos del quehacer educativo .....	22
Tema 3. La importancia sociohistórica de la perspectiva intercultural en la educación .....	22
Orientación para el taller integrador .....	24
Criterios de Evaluación .....	25
Bibliografía .....	27

## PRESENTACIÓN

Historia, Sociedad y Educación III, es el cuarto y último curso de la Línea Sociohistórica de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, dirigidas a estudiantes que prestan su servicio como docentes en el medio indígena.

El propósito de los cursos de esta Línea es propiciar la reflexión sociohistórica para comprender que el hecho educativo tiene dimensiones sociales e históricas. Para ello, es importante conocer la relación entre la presencia de los pueblos indígenas y el carácter pluricultural de la nación, el impacto de las políticas educativas y lingüísticas en la educación indígena, la importancia social de la educación básica para los pueblos indígenas y los retos actuales de la educación. Lo anterior tiene el propósito de que el docente se reconozca como sujeto histórico en su quehacer docente y reconozca su potencial para incidir en el mejoramiento de su práctica docente, proponiendo alternativas frente a problemas actuales de la educación indígena, en los que revalore su papel social.

Este curso se encuentra ubicado en el cuarto semestre junto con los cursos:

Relaciones interétnicas y problemática de la Educación Indígena.

Práctica docente y acción curricular.

Metodología de la Investigación IV.

En este cuarto curso de la línea sociohistórica se ha planteado como propósito general que el estudiante examine los retos contemporáneos de la educación indígena en la era de la globalización y del neoliberalismo, para reconocer y confrontar las consecuencias sociales y políticas que tales fenómenos imponen a las comunidades indígenas y en particular a sus niños y niñas escolares; así como conocer algunas respuestas que han desarrollado los pueblos indígenas para el reconocimiento de sus derechos culturales, lingüísticos y sociales. De esta forma, el estudiante puede confrontar las políticas lingüísticas y educativas actuales (entre ellas la Educación Intercultural Bilingüe) con la realidad de la educación indígena, y reconocer la importancia social e histórica que la educación intercultural tiene para los niños y las niñas indígenas.

## **ESTRUCTURA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Reconocer los retos de la educación indígena en la era de la globalización y de política neoliberal.

### **UNIDAD I**

#### **CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO**

##### **OBJETIVO**

Reconocer el impacto social de la globalización y del modelo neoliberal en la educación pública, la escuela y las comunidades.

### **UNIDAD II**

#### **MOVIMIENTOS INDÍGENAS CONTEMPORÁNEOS, DERECHOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN**

##### **OBJETIVO**

Introducir al conocimiento de la influencia de los movimientos indígenas contemporáneos en el reconocimiento de derechos culturales y lingüísticos, y sus implicaciones en la educación.

### **UNIDAD III**

#### **LA IMPORTANCIA SOCIOHISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: LECCIONES APRENDIDAS**

##### **OBJETIVO**

Comprender la importancia sociohistórica de la educación intercultural considerando las principales discusiones realizadas a lo largo de la línea sociohistórica.

# PROGRAMA

## UNIDAD I

### CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

#### TEMA 1. ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN? ¿QUÉ ES EL NEOLIBERALISMO?

Larraín, Jorge. "Globalización e identidad", en Milka Castro-Lucié, editor: Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho, Santiago, programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, 2004, pp.103-116.

Meyer, Lorenzo. La evanescencia del proyecto nacional. [http://www.mejoresarticulos.com.mx/es/p980\\_00\\_La\\_evanescencia\\_del\\_proyecto\\_nacional.\\_Lorenzo\\_Meyer.html](http://www.mejoresarticulos.com.mx/es/p980_00_La_evanescencia_del_proyecto_nacional._Lorenzo_Meyer.html), 23 de octubre 2008.

#### TEMA 2. EL MODELO NEOLIBERAL Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

OCDE, "Acuerdo entre la OCDE y México para mejorar la calidad de la educación en las escuelas de México", Dirección de Educación de la OCDE, Implementación de Políticas de Educación: México [www.oecd.org/edu/calidadeducativa](http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa), Hoja de Información N° 2: octubre 2009. (<http://www.oecd.org/dataoecd/63/18/44046172.pdf>)

Magisterio.com.mx. "Continúa el atraso en la educación: OCDE", No. 41, octubre 2005 ([http://www.magisterio.com.mx/archivo/2005/octubre/htm/continua\\_atraso.htm](http://www.magisterio.com.mx/archivo/2005/octubre/htm/continua_atraso.htm))

"Ocupa México el último lugar en nivel educativo: OCDE", El Universal, 4 de diciembre del 2007.

s/a. "La prueba de ENLACE de la SEP es discriminatorio y exterminio de la cultura y lengua de los pueblos originarios de México". Demanda de profesores de Chiapas contra la prueba Enlace, noviembre 2008.

#### TEMA 3. IMPLICACIONES SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO EN LAS COMUNIDADES Y ESCUELAS INDÍGENAS

Antonio Rojas, David. Consecuencias políticas y económicas del fracaso del neoliberalismo en América Latina. [http://www.dequate.com/artman/publish/article\\_4647.shtml](http://www.dequate.com/artman/publish/article_4647.shtml), Agosto 31, 2006.

## UNIDAD II

### MOVIMIENTOS INDÍGENAS CONTEMPORÁNEOS, DERECHOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN

#### TEMA 1. EL QUINTO CENTENARIO Y LA MOVILIZACIÓN INDÍGENA CONTINENTAL

Regino Montes, Adelfo. Los pueblos indígenas: diversidad negada. En: Revista Chiapas, Núm. 7, ERA-IIEc UNAM, 1999, México. (<http://membros.multimania.fr/revistachiapas/No7/ch7regino.html>)

**TEMA 2. EL EZLN Y EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL**

Acuerdos sobre derechos y cultura indígena” en Chiapas, Presidencia de la República, Chiapas, <http://membres.multimania.fr/revistachiapas/No7/ch7regino.html>, s/f.

Villoro, Luis, “Un nuevo proyecto de nación: los Acuerdos de San Andrés”. En: Ludolfio Paramio et a, Globalización, Identidad y Democracia-México, Siglo XXI, 2001. ([http://books.google.es/s?id=IGLDQprCQWoC&pg=PA426&lpg=PA426&dq=Luis+Villoro+un+nuevo+proyecto+de+naci%C3%B3n&source=bl&ots=VMm7QwpRpK&sig=NAAsAM6MDBAV95TJ3qTev8fd\\_mDM&hl=es&ei=NI82TNj9JYyTnQffz4iMBA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q=Luis%20Villoro%20un%20nuevo%20proyecto%20de%20naci%C3%B3n&f=false](http://books.google.es/s?id=IGLDQprCQWoC&pg=PA426&lpg=PA426&dq=Luis+Villoro+un+nuevo+proyecto+de+naci%C3%B3n&source=bl&ots=VMm7QwpRpK&sig=NAAsAM6MDBAV95TJ3qTev8fd_mDM&hl=es&ei=NI82TNj9JYyTnQffz4iMBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q=Luis%20Villoro%20un%20nuevo%20proyecto%20de%20naci%C3%B3n&f=false))

**TEMA 3. RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. México, 13 abril 2003. <http://www.inali.gob.mx/pdf/ley-GDLPI.pdf>

OIT. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, [http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit.pdf](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf)

**UNIDAD III**

**LA IMPORTANCIA SOCIOHISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: LECCIONES APRENDIDAS**

**TEMA 1. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO SOCIAL E HISTÓRICO PARA REVISAR Y TRANSFORMAR LA PRÁCTICA DOCENTE**

**TEMA 2. EL DOCENTE COMO SUJETO HISTÓRICO CONTEMPORÁNEO ANTE LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS DEL QUEHACER EDUCATIVO**

**TEMA 3. LA IMPORTANCIA SOCIOHISTÓRICA DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN**

## METODOLOGÍA

Las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, plantean como modalidad de estudio la semiescolarizada por considerarla idónea para que el maestro lleve a cabo sus estudios. Ésta responde a las necesidades de formación de los maestros al tomar en cuenta, que son docentes con experiencia frente a grupo, la cual requiere ser reflexionada y sistematizada a través de las estrategias de trabajo y de los contenidos que los cursos le brindan.

La propuesta metodológica de esta modalidad consiste en tres situaciones de aprendizaje: trabajo individual, trabajo grupal y taller integrador.

Considera que los procesos de formación individuales se enriquecen y complementan colectivamente.

### **EL TRABAJO INDIVIDUAL**

es la situación de aprendizaje personal del estudiante, en la que reflexiona su experiencia apoyado en la Guía de Trabajo, con las actividades y lectura que ésta contiene. Este trabajo es previo a las sesiones grupales que se realizan en las Unidades o subsedes de la UPN, donde el maestro acude semanal o quincenalmente, de acuerdo con la organización de cada centro.

### **EL TRABAJO GRUPAL**

es la situación de aprendizaje, en cada curso se pretende que a partir de la interacción de los sujetos -estudiantes y docente- se den la reflexión y el debate de lo realizado individualmente por los estudiantes. El papel del docente en esta situación es el de facilitador del trabajo, ya que se requiere propiciar la reflexión para lograr aprendizajes significativos.

### **EL TALLER INTEGRADOR**

es la situación de aprendizaje del Área Básica, que se propone recuperar el trabajo realizado en los cuatro cursos del semestre, mediante la identificación y análisis de problemas detectados en las sesiones grupales. Los estudiantes seleccionan un problema de la práctica docente, el cual se analiza tomando en cuenta los elementos teórico-metodológicos, pertinentes de los cursos, que permitan construir explicaciones a problemas derivados de la práctica docente del maestro. Su realización requiere del trabajo colegiado de los cuatro asesores de los cursos del semestre, con el fin de que el análisis grupal conjunte las distintas perspectivas de las Líneas de Formación.

Se sugiere que la periodicidad del Taller Integrador sea de dos durante el semestre.

En el Área Terminal se da una variante del taller integrador, cuyo objetivo es identificar y analizar problemas, para plantear alternativas de solución, en este espacio los problemas

se circunscriben a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos escolares. Asimismo, los talleres en el Área Terminal tienen el propósito de apoyar la elaboración de la propuesta pedagógica.

# UNIDAD I

## CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

### OBJETIVO

Reconocer el impacto social de la globalización y del modelo neoliberal en la educación pública, la escuela y las comunidades.

### PRESENTACIÓN

En esta Unidad se introduce al estudiante en algunas discusiones sobre la globalización y el modelo económico neoliberal capitalista, fenómenos que caracterizan a la sociedad contemporánea. A partir de las últimas décadas, ambos fenómenos han implicado profundos cambios en las relaciones sociales, económicas y políticas en las sociedades y países de todo el planeta. En esta Unidad se pretende que, partiendo de una aproximación conceptual de lo que es globalización y neoliberalismo, el estudiante examine las consecuencias que han tenido dichos fenómenos sobre las políticas educativas en México, en particular las políticas educativas para los pueblos indígenas. También se pretende que el estudiante logre examinar atentamente el impacto social que la globalización y el neoliberalismo han tenido en las comunidades indígenas de nuestro país y cómo afectan a los niños y niñas indígenas escolares.

### ACTIVIDADES DE ESTUDIO

#### ACTIVIDAD PRELIMINAR

Identifique en la comunidad donde usted labora como docente, algunos cambios que se han dado últimamente en las prácticas cotidianas de dicha comunidad con respecto a:

- a) Prácticas de consumo que hoy se tienen y antes no.
- b) Moda en el vestir, en el uso de aparatos electrónicos y/o en algunas prácticas de los jóvenes.
- c) Influencia de los medios de comunicación (televisión, internet, radio, etc.) en niños y jóvenes.
- d) Cambios en la organización familiar producto de la migración (quién es jefe(a) de familia, quién se hace cargo de los niños en casa, quién de la familia atiende los asuntos del niño o niña ante la escuela, qué actividades realizan los niños en casa, etc.).
- e) Prácticas de migración.
- f) Cambios en prácticas culturales.
- g) Otros.

A partir de los incisos anteriores, elabore un breve escrito en el que describa los cambios en la comunidad que usted registró. No olvide incluir aquellos aspectos que no están mencionados en los incisos anteriores, pero que usted considera conveniente registrar.

Presente su escrito con la descripción en la sesión grupal, en la que se realizará una discusión general en la se generen explicaciones tentativas respecto a las razones por las que consideran que se han dado dichos cambios en las comunidades donde laboran. En sesión grupal realicen conclusiones generales sobre la información encontrada

### **TEMA 1. ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN? ¿QUÉ ES EL NEOLIBERALISMO?**

A partir del texto de Jorge Larraín, realice un escrito en donde responda a las siguientes preguntas relacionadas a aspectos de la globalización mencionados por el autor, y que son importantes de conocer:

- a) ¿qué puede entenderse por globalización?.
- b) ¿a qué se refiere el autor cuando dice que un resultado de la globalización es la “intensificación de los niveles de interacción e interconexión”?.
- c) ¿por qué dice que existe un reordenamiento del espacio y el tiempo de la vida social con la globalización?.
- d) ¿por qué dice que los medios de comunicación están crecientemente moldeando las formas como percibimos?.
- e) ¿cómo afecta la globalización a las identidades culturales?.

Lleve su escrito a sesión grupal y, contrástelo con los escritos de sus compañeros. En discusión general elaboren a conclusiones sobre cada uno de las preguntas anteriores. Con los resultados de esta actividad y con las descripciones de la actividad preliminar, en sesión grupal construyan un cuadro comparativo en donde mencionen aspectos de la globalización estudiados, y su impacto en las comunidades indígenas donde laboran.

Jorge Larraín afirma que la globalización no debe confundirse con el neoliberalismo, pues aunque son fenómenos contemporáneos y se relacionan, tienen implicaciones diferentes. El neoliberalismo se refiere a una ideología y a un modelo económico que domina el sistema capitalista contemporáneo, y muchos gobiernos han asentado su proyecto de nación en la perspectiva neoliberal.

Como siguiente actividad individual, a continuación lea el artículo de Lorenzo Meyer “La evanescencia del proyecto nacional”, en el que el autor nos proporciona una caracterización sucinta del neoliberalismo autoritario en el que se asienta el proyecto mexicano de nación actual. Lea cuidadosamente dicho texto y en un breve escrito señale las principales características del neoliberalismo autoritario y anote sus posibles consecuencias para la nación y las comunidades indígenas.

Lleve su escrito a la sesión grupal y compárelo con los escritos de sus compañeros.

En discusión grupal lleguen a conclusiones tentativas sobre las consecuencias de este modelo económico que ustedes observan en las comunidades indígenas donde laboran, a los padres y madres de familia, y presten atención particularmente en cómo afectan a los niños y niñas indígenas, valorando pros y contras.

Como conclusión de este tema, discutan en forma grupal sobre la importancia de que el docente conozca la situación social, económica, familiar, cultural, lingüística contemporánea de los niños y niñas de su grupo escolar, para estar en condiciones de ponerse en el lugar de ellos y constituir el ámbito escolar en un espacio de relaciones sociales donde sean incluidos, respetados, valorados y puedan desarrollar habilidades cognitivas de alto nivel con una enseñanza y aprendizaje situados. Es conveniente que registren las principales conclusiones.

## **TEMA 2. EL MODELO NEOLIBERAL Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

A continuación, lea el acuerdo que México suscribió con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE por sus siglas en inglés), organismo financiero internacional que diseña políticas mundiales para la regulación de las políticas económicas, sociales, educativas y demás en los diversos países que conforman esta organización, siendo México uno de sus miembros. Es importante que usted conozca este acuerdo pues éste se inscribe dentro de las políticas neoliberales.

A partir de la reflexión sobre este acuerdo entre México y la OCDE, analice en particular el tema sobre los estándares de calidad educativa y evaluación. Redacte de forma individual un breve escrito en el que exprese su opinión al respecto.

Presente su escrito individual en la sesión en la que de forma grupal analicen ventajas y desventajas de dicho acuerdo a través de un cuadro comparativo.

Como actividad final de este tema, lea atentamente de forma individual los siguientes artículos:

1. "México tiene la tasa más baja de 30 países. Continúa el atraso en la educación: OCDE".
2. "Ocupa México el último lugar en nivel educativo: OCDE", El Universal, 4 de diciembre del 2007.
3. "La prueba de ENLACE de la SEP es discriminatorio y exterminio de la cultura y lengua de los pueblos originarios de México", denuncia que en noviembre del 2008 maestro presentaron contra la prueba ENLACE.

En la sesión organice con su grupo un debate sobre este acuerdo suscrito por México con la OCDE, y los documentos antes señalados. Recordemos que dicho acuerdo en México

fue diseñado como política pública impactando al sistema educativo en su conjunto y a la educación indígena en particular. Lleguen a conclusiones grupales sobre las ventajas, desventajas y consecuencias educativas para los niños y niñas indígenas.

### **TEMA 3. IMPLICACIONES SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO EN LAS COMUNIDADES Y ESCUELAS INDÍGENAS**

Este tema lo abordaremos para su estudio en dos niveles sociales. Un primer nivel es el de su práctica docente como profesor de educación básica; y el segundo al nivel se refiere a las comunidades indígenas donde usted labora en donde son formados los niños y niñas que usted atiende en su grupo escolar.

En el nivel de la práctica educativa, y a partir de las discusiones y conclusiones de los dos temas que usted ha trabajado en Unidad, identifique en las prácticas escolares los cambios actuales que como docente ha experimentado, y que son que son parte de las políticas gubernamentales actuales para la educación en México:

- Pruebas de estandarización para los niños y niñas escolares.
- Programas de evaluación para los profesores.
- Programas de formación del profesorado.
- Escuelas de calidad.
- Programas compensatorios.
- Otras.

Elabore un breve escrito que haya tenido sobre cualquiera de los puntos anteriores en donde vaya anotando sus experiencias al respecto, tanto las de usted como docente, como las consecuencias que dichas experiencias han tenido en los niños y niñas indígenas de su grupo escolar.

Lleve su escrito a la sesión y elabore en forma grupal un cuadro comparativo sobre las ventajas y desventajas de estas prácticas que forman parte de la política educativa actual.

Ahora pasaremos al segundo nivel de estudio: el nivel social de la comunidad donde usted labora. Lea el texto de David Antonio Rojas sobre las consecuencias políticas y económicas del fracaso del neoliberalismo en América Latina.

A partir de la lectura del texto de Antonio Rojas y considerando la actividad preliminar de esta Unidad, en la que usted identificó y describió los cambios sociales y económicos que han afectado a comunidad donde labora en los últimos años, identifique cuáles de esto pueden atribuirse a las consecuencias sociales que la política neoliberal ha tenido en dichas comunidades, y cómo afectan a los niños y niñas de su grupo escolar. Considere también las características lingüísticas y culturales de la comunidad.

A partir de lo que usted encontró elabore un breve escrito los aspectos siguientes:

□ ¿qué requieren de la escuela los niños y niñas indígenas ante la situación contemporánea de globalización y neoliberalismo?.

□ ¿cuál es el papel del docente y la escuela en la sociedad actual?.

□ ¿cómo debería ser la relación escuela -comunidad ante los cambios sociales contemporáneos?.

Una vez realizado el escrito, llévelo a la sesión y preséntelo para discusión.

### **ACTIVIDAD FINAL**

Con los resultados de las actividades anteriores, organice con su grupo y su asesor un debate con el tema “Retos de la escuela en el medio indígena en la era de la globalización y el neoliberalismo”. Es conveniente elaborar una relatoría de las discusiones.

## UNIDAD II

### MOVIMIENTOS INDÍGENAS CONTEMPORÁNEOS, DERECHOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN

#### **OBJETIVO**

Introducir al conocimiento de la influencia de los movimientos indígenas contemporáneos en el reconocimiento de derechos culturales y lingüísticos, y sus implicaciones en la educación.

#### **PRESENTACIÓN**

Esta unidad tiene como objetivo que el estudiante analice la influencia que han tenido, los movimientos indígenas contemporáneos en el reconocimiento de sus derechos sociales, culturales y lingüísticos, así como las implicaciones que éstos tienen para la educación en nuestro país.

Ante la globalización y el neoliberalismo, los pueblos indígenas han surgido como nuevos actores políticos y sociales en América Latina, y se han transformado en sujetos activos del cambio histórico. En el caso de México, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, significó un parteaguas al plantear la exigencia de un nuevo pacto político nacional para con los pueblos indígenas.

Es necesario reconocer que ha habido logros en lo que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas pero estos no han sido de ninguna manera regalos de los gobiernos en turno, sino que han tenido que librar batallas de muy distinta índole en varios escenarios, es un paso que debe reconocerse y, es fundamental para los maestros del medio indígena este conocimiento.

#### **ACTIVIDADES DE ESTUDIO**

##### **ACTIVIDAD PRELIMINAR**

Esta actividad tiene como propósito que usted descubra si conoce o no algunos derechos de los pueblos indígenas:

1. Enliste las leyes que usted recuerde que protegen los derechos de la comunidad donde usted labora en cuanto a tenencia de la tierra, salud, bienestar, etc.

2. ¿El plan y programas en que usted se apoya para su práctica docente contempla derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas? Mencione ¿cuáles son y qué dificultades encuentra para su desarrollo?.

Acuda con su trabajo a la sesión grupal. Se sugiere comparar su trabajo con el de sus compañeros para identificar aspectos similares y diferentes en cada uno de sus centros de trabajo.

### **TEMA 1. EL QUINTO CENTENARIO Y LA MOVILIZACIÓN INDÍGENA CONTINENTAL**

En 1992 se cumplieron 500 años de lo que se ha llamado el descubrimiento de América, hecho que significó para la mayoría de los pueblos indígenas que habitaban en este continente la destrucción de su proyecto histórico. Durante todo ese tiempo, la historia de los pueblos indígenas ha sido una historia de tensión entre la dominación y la resistencia étnica. Esta última ha adoptado muy diversas formas, desde complicidades y asimilaciones hasta rechazo y rebeliones. Pero es hasta la década de los setentas del siglo pasado, como nos dice Adolfo Regino en la lectura para este tema, “que una variedad de iniciativas nacionales e internacionales han estimulado una nueva forma de interacción de los pueblos indígenas entre sí y con el resto de la sociedad”.

#### **ACTIVIDADES DE ESTUDIO**

En esta lectura el autor hace, en un primer momento, un recorrido histórico de lo que han significado esos 500 años para las relaciones entre los grupos étnicos y la sociedad nacional. En un segundo momento, explica cómo en los años recientes fueron sistematizándose las demandas ancestrales de los pueblos indígenas hasta convertirse en la reivindicación de una serie de derechos indígenas. Por último, analiza los planteamientos esenciales que reivindican cada una de las demandas y la naturaleza de éstas.

Lea atentamente el texto de Adolfo Regino y:

- resuma en un escrito, lo que el autor señala como derecho indígena y cuáles son los que se reivindican.
- señale las formas particulares de ejercer esos derechos en la comunidad donde usted labora.

Con las actividades realizadas en la sesión grupal, forme equipos de discusión en los que planteen:

- Cuáles han sido las condiciones del contexto histórico que han permitido que se puedan ejercer las formas particulares del derecho indígena en las diversas comunidades donde laboran.
- Qué papel histórico se puede reconocer en la figura del docente en el ejercicio del derecho indígena.

### **TEMA 2. EL EZLN Y EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL**

Con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, las demandas y reivindicaciones indígenas ocuparon un lugar central en la agenda política nacional, ya que este acontecimiento puso en la mesa del debate las relaciones de la sociedad nacional con los pueblos indígenas que se han caracterizado por su injusticia, racismo y discriminación. Fue así como las reivindicaciones de los pueblos indígenas se instalaron en la conciencia nacional mexicana y, a partir de entonces, se desató un enorme proceso organizativo

indígena. Por primera vez en la historia, los pueblos indígenas de México se empezaron a plantear una seria articulación de sus demandas y aspiraciones. Un actor, incómodo para muchos, emergía en el escenario nacional proponiendo una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad en general y el gobierno, basada fundamentalmente en el reconocimiento de derechos colectivos para la reconstitución de la vida indígena.

Estas ideas habrían de definirse de una manera más sistemática y profunda en las denominadas Convenciones Nacionales Indígenas convocadas por el EZLN y, posteriormente, en los Foros Nacionales Indígenas celebrados en San Cristóbal de las Casas y en Oventic en enero y en julio de 1996 respectivamente. Por último, fueron consensadas ante el gobierno en los Diálogos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, y fueron ratificadas por el Congreso Nacional Indígena en octubre de 1996.

Lo anterior, derivó en los acuerdos de San Andrés sobre “Derechos y Cultura Indígenas”, los cuales son compromisos y propuestas conjuntas que el gobierno federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas del país, la sociedad y el Estado. Estas propuestas, conjuntas, se enviarían a las cámaras legislativas para que se convirtieran en Reformas Constitucionales. Es decir, el gobierno se comprometió a consultar con el EZLN su propuesta de Reformas, por eso se habla de propuestas conjuntas.

En estos Acuerdos se planteó un nuevo marco jurídico que contemplaba el reconocimiento en la Constitución de los derechos de los pueblos indios, es decir, no sólo derechos individuales, de personas, sino derechos colectivos, de pueblos (sean tzeltales, purépechas, nahuas, tarahumaras, huicholes, mixtecos o de cualquier otro pueblo indígena que habite dentro del territorio nacional).

#### **ACTIVIDADES DE ESTUDIO**

Lea de forma general el texto “Acuerdos sobre derechos y cultura Indígena” (comúnmente conocidos como “Acuerdos de San Andrés”).

Para complementar este tema se incluyó el texto “Un nuevo proyecto de nación: los Acuerdos de San Andrés” de Luis Villoro, en el que el autor destaca algunos puntos centrales del nuevo proyecto que se esbozan en los Acuerdos. Después de leer atentamente este texto, desarrolle en un escrito en donde considere los conceptos siguientes y exprese su opinión general al respecto:

- Pueblos.
- Autonomías.
- Derecho a la diferencia.
- Democracia.
- Reforma del Estado.

A partir del trabajo individual realizado en estas últimas dos lecturas, organícese en la sesión grupal por equipos de trabajo y analicen en plenaria expongan las conclusiones a las que llegó cada equipo y consígnelas en una relatoría.

### **TEMA 3. RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (TEXTOS EN LAS ANTOLOGÍAS)**

En 1989 la Organización Internacional del Trabajo (OIT), continuando con los esfuerzos que la Organización de Naciones Unidas (ONU) emprendió en 1957 para erradicar la discriminación, apoyándose en los diversos ordenamientos jurídicos que desde la Declaración de los Derechos del Hombre se han hecho, emitió el Convenio 169 referente a los pueblos indígenas y tribales en países independientes, convenio mediante el cual se busca reconocer el derecho de estos pueblos a decidir sus formas de gobierno y el tipo de instituciones que mejor les convenga, así como el capital activo y fundamental de su desarrollo económico.

Las normas de la OIT son de dos tipos: convenios y recomendaciones. Los convenios son normas obligatorias para los países que así los ratifiquen; las recomendaciones no son obligatorias y sirven de guía para la aplicación de los convenios. El Convenio 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, fue aprobado en 1989. México fue la segunda nación -después de Noruega- en ratificar este convenio el 5 de septiembre de 1990.

Asimismo, después de haber firmado los acuerdos de San Andrés el 16 de Febrero de 1996, el proceso de diálogo y negociación entre el gobierno federal y el EZLN entró abiertamente en crisis a partir de marzo del mismo año, durante el desarrollo de la “Mesa II: Democracia y Justicia”. El 2 de septiembre, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional comunicó su decisión de suspender el Diálogo.

La CONAI y la COCOPA se dieron a la tarea de revisar las condiciones para la reanudación del diálogo y la negociación, y establecieron el mecanismo de las reuniones tripartitas (CONAI-COCOPA-EZLN), con la aceptación del Gobierno Federal. En este formato las Partes dieron su voto de confianza a la COCOPA para que elaborara, de hecho en calidad de árbitro, una Iniciativa final de reformas constitucionales que recogiera los Acuerdos de la Mesa I.

A partir de esos acuerdos el Gobierno Federal elaboró una contrapropuesta lo que derivó en un dictamen que fue aprobado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República, a efecto de presentar al Pleno el proyecto de decreto que reformaba los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En particular el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reforma publicada en D. O. F. el 14 de agosto de 2001) y la fracción IV del artículo 7º de la Ley General de Educación (reforma publicada en D. O. F. el 13 de marzo de 2003) dieron origen a la Ley General de los Derechos Lingüísticos de Los Pueblos Indígenas.

#### **ACTIVIDADES DE ESTUDIO**

Para este tema, se han incluido precisamente el Convenio 169 de la OIT y la Ley General de Los Derechos Lingüísticos con la finalidad que usted analice los avances que los pueblos indígenas han alcanzado en la conquista del respeto de sus derechos.

Como ya se mencionó líneas arriba, el convenio fue ratificado por el Gobierno Mexicano y está obligado a cumplir y hacer cumplir lo estipulado en él. De la misma manera, como no hay un reconocimiento al derecho consuetudinario indígena, tampoco ha sido difundida suficientemente y menos ejercida, la legislación existente a nivel nacional e internacional sobre los derechos indígenas. Por tanto, es fundamental para los maestros del medio indígena este conocimiento.

Presente sus comentarios a dichas lecturas en la sesión grupal.

#### **ACTIVIDAD FINAL**

A partir de los resultados de la actividad preliminar, de forma individual analice si los derechos que usted consideró, están contemplados en el Convenio 169 y en la Ley General de Derechos Lingüísticos. Tome nota de aquellos derechos que usted no conocía y con ello complementé por escrito la información que le faltó respecto a los derechos de los pueblos indígenas amparados constitucionalmente.

En la sesión grupal forme con sus colegas equipos para discutir sus escritos. Consideren en la discusión la importancia sociohistórica para los pueblos indígenas de que como docentes conozcan los derechos de los pueblos indígenas y los apliquen en las prácticas escolares.

En plenaria expongan las conclusiones a que llegaron. Se sugieren que también discutan mecanismos para difundir y ejercer la legislación existente tanto en las aulas como en las comunidades donde usted labora.

## UNIDAD III

### LA IMPORTANCIA SOCIOHISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN

#### INTERCULTURAL: LECCIONES APRENDIDAS

##### OBJETIVO

Comprender la importancia sociohistórica de la educación intercultural considerando las principales discusiones realizadas a lo largo de la línea sociohistórica.

##### PRESENTACIÓN

Esta Unidad pretende destacar la relevancia sociohistórica de una educación con perspectiva intercultural, que sea incluyente, pertinente y de calidad para los niños y niñas de las diversas culturas del país, en el ejercicio pleno de sus derechos culturales, lingüísticos, educativos y sociales. Asimismo, se pretende destacar la trascendencia histórica que tiene la labor del docente como un acto político comprometido socialmente con la formación de esos niños y niñas en los complejos tiempos de globalización y neoliberalismo.

Por lo anterior, en esta Unidad usted trabajará solamente con los productos que ha ido desarrollando en esta línea sociohistórica por lo que le invitamos a recuperar su portafolios con los diversos trabajos que usted ha ido elaborando a lo largo de su formación en esta línea.

#### TEMA 1. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO SOCIAL E HISTÓRICO PARA REVISAR Y TRANSFORMAR LA PRÁCTICA DOCENTE

##### ACTIVIDADES DE ESTUDIO

A partir de los que usted ha trabajado en esta línea, elabore un escrito en donde usted reflexione sobre los siguientes aspectos:

- ¿por qué el conocimiento que tenga el docente sobre aspectos históricos y las condiciones sociales de la comunidad donde labora puede repercutir en el mejoramiento de su práctica docente y favorecer una educación incluyente, pertinente y de calidad?
- ¿por qué puede ser importante conocer la historia de la escuela en la comunidad donde labora para mejorar las relaciones escuela-comunidad?
- ¿por qué el conocimiento histórico de las políticas educativas dirigidas a los pueblos indígenas en México es importante para mejorar la propia práctica docente?
- ¿por qué es importante que el docente conozca las experiencias educativas exitosas y fallidas para la valoración, revisión y reflexión de su propia práctica docente?
- ¿por qué es importante que el docente conozca y ejerza los derechos de los pueblos indígenas para fundamentar y mejorar su enseñanza?

Presente su escrito en la sesión grupal. Con el apoyo de su asesor organicen un debate que será registrado en una relatoría.

## **TEMA 2. EL DOCENTE COMO SUJETO HISTÓRICO CONTEMPORÁNEO ANTE LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS DEL QUEHACER EDUCATIVO**

A partir de lo que usted ha estudiado en esta línea y este curso a continuación considere los siguientes aspectos, y elabore un escrito con sus reflexiones:

□ por qué la calidad de la acción educativa del docente en sus prácticas escolares cotidianas, al incidir en el desarrollo formativo de los niños y niñas indígenas de su grupo escolar, tiene consecuencias sociales e históricas en el presente y futuro de esos niños y niñas y de sus comunidades?.

□ ¿por qué es importante que el docente tome en cuenta la dimensión social e histórica de su práctica docente en el marco de la época contemporánea de neoliberalismo y globalización?.

□ ¿por qué una perspectiva intercultural reclama del docente una educación pertinente, incluyente, comprometida y de calidad?.

□ ¿por qué el docente se constituye en sujeto histórico al desarrollar su práctica educativa cotidiana ante su grupo escolar?.

Prepare su escrito para presentarlo en la sesión grupal. Organícense en binas y compare con su par los escritos. Comenten coincidencias y desacuerdos y prepárense para presentarlos en el debate grupal.

## **TEMA 3. LA IMPORTANCIA SOCIOHISTÓRICA DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN**

En este tema abordaremos la educación intercultural y su relevancia sociohistórica para desarrollar una educación de calidad, pertinente e incluyente ante la diversidad cultural, lingüística y social.

### **ACTIVIDADES DE ESTUDIO**

Con lo que Usted ha trabajado en esta línea, argumente en un escrito la relevancia sociohistórica de cada uno de los siguientes aspectos:

□ De la estrecha relación entre el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas con una educación de calidad para niños y niñas indígenas.

□ De una enseñanza pertinente, incluyente, y democrática ante la diversidad social, lingüística y cultural de los niños y niñas.

□ De la consideración de que la diversidad lingüística y cultural enriquece la práctica educativa.

□ De la educación intercultural como posibilidad democrática para mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas.

Presente su escrito en la sesión grupal, y en discusión abierta aborden cada uno de los puntos señalados anteriormente y lleguen a conclusiones tentativas.

En la sesión grupal, ponga su escrito a consideración de sus compañeros y su asesor, señalando las reflexiones más importantes a las que usted llegó sobre cada uno de los puntos señalados. Escuche atentamente las reflexiones de sus demás compañeros

### **ACTIVIDAD FINAL**

Con esta actividad usted culmina su formación en la línea sociohistórica en el que ha tenido un acercamiento a la complejidad social, histórica, política y cultural de su práctica docente. Para finalizar, este cuarto curso, redacte un escrito en el que responda a la siguiente pregunta:

¿Qué recupera de las discusiones que ha realizado en este curso para enriquecer su práctica docente?

Tomando en cuenta:

- ☐ Los retos de la escuela pública en el medio indígena en la era de la globalización y el neoliberalismo.
- ☐ Los retos actuales de una práctica docente con perspectiva intercultural.
- ☐ La importancia de su práctica docente como proyecto social e histórico de las generaciones futuras de los pueblos indígenas.

## ORIENTACIONES PARA EL TALLER INTEGRADOR

A lo largo de la Línea Sociohistórica, usted ha reconocido la dimensión social e histórica de la práctica docente, ha comprendido la importancia del conocimiento histórico en las relaciones de los pueblos indígenas con el estado-nación en diversos momentos históricos, ha reconocido las políticas educativas y lingüísticas contemporáneas para los pueblos indígenas así como sus implicaciones sociales y además se ha planteado reconocer los retos de la educación que tiene la educación indígena en la era de la globalización y la política neoliberal.

Con tales elementos usted puede comprender la importancia sociohistórica de su práctica docente y se ha reconocido como sujeto histórico, por lo que ahora se encuentra en posibilidades de reconocer la estratégica importancia social e histórica que tienen, en la era de la globalización y el neoliberalismo, la educación intercultural para el desarrollo integral de los niños y las niñas indígenas en la escuela del medio indígena.

Se sugiere que incorpore los elementos del curso que considere necesarios para enriquecer la problematización de su propuesta pedagógica, además de recuperarlos para trabajar el Taller Integrador.

Como se ha señalado en cursos anteriores de esta Línea, el Taller integrador es el espacio donde se logra recuperar las reflexiones y trabajos escritos realizados en torno a los problemas docentes que se analizan en cada uno de los cursos del semestre.

En el Taller Integrador los estudiantes plantean situaciones problemáticas derivadas de su práctica, para que a partir de la reflexión colectiva se pueden explicitar las ideas que cada uno tiene en torno a su quehacer docente.

Es así que se buscan distintos aspectos de la práctica docente que puedan ser analizados desde cada una de las Líneas. En el caso de la línea sociohistórica puede aportar elementos para:

- Contextualizar la propuesta pedagógica al considerar de forma más compleja y profunda las condiciones sociales actuales de las comunidades, las familias, los padres y madres de familia de los niños y niñas indígenas del grupo escolar.
- Profundizar en el análisis de las relaciones interétnicas al considerar las políticas educativas y lingüísticas dirigidas a los pueblos indígenas.
- Considerar la importancia social e histórica de una enseñanza y aprendizajes situados como eje de cualquier propuesta curricular.
- Problematizar el papel social del docente frente a su grupo.
- La relación escuela-comunidad con la participación de maestros, padres, organizaciones indígenas, autoridades tradicionales en la elaboración de recursos didácticos y programas

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concebimos la evaluación “como una práctica de aprendizaje, inherente al proceso de conocimiento, social e históricamente determinada que permite a sujetos y grupos sociales reconocerse de manera activa, en sus procesos de construcción y transformación”;<sup>1</sup> por tanto, es parte constitutiva del proceso educativo, ya que su objetivo es evidenciar el desarrollo de éste. Aporta información sobre el desempeño de los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; de la relación de ésta con el currículum, con los materiales de estudio, con las diversas situaciones y modalidades de aprendizaje y con otros elementos inmersos en el proceso.

Consideramos importante distinguir como dos procesos diferentes la evaluación y la acreditación; el campo de esta última es más restringido debido a que implica una función institucional y social, al legitimar los aprendizajes alcanzados a través de asignar una calificación, mientras que “la evaluación constituye un proceso amplio, complejo y profundo que abarca el acontecer de un grupo: sus problemas, alcances y limitaciones”,<sup>4</sup> es decir, este proceso puede tener varias dimensiones y momentos específicos, la evaluación de:

- ☐ Planes y programas de estudio.
- ☐ Materiales didácticos.
- ☐ Modalidad de estudio.
- ☐ Proceso de enseñanza-aprendizaje.

La modalidad de estudio semiescolarizada de estas licenciaturas plantea tres situaciones de aprendizaje que, como queda dicho, tendrán cada una su propia evaluación. A continuación se presenta una serie de consideraciones como sugerencias para evaluar; sin embargo, cada grupo de aprendizaje de acuerdo con sus circunstancias particulares, tiene la libertad de proponer sus criterios de evaluación.

En la evaluación del aprendizaje del estudiante, se toman en cuenta:

- ☐ La autoevaluación realizada por el alumno.
- ☐ La co-evaluación entre pares.
- ☐ La evaluación realizada entre el asesor y el alumno.
- ☐ La efectuada por el asesor.

Consideraciones

☐ Las actividades marcadas en la guía de trabajo generalmente se proponen invitar a la reflexión y discusión.

☐ Al desarrollar las actividades de estudio individuales de cada tema, tome en cuenta si reconoció los elementos de los textos que dan respuesta a las interrogantes señaladas. No se pretende evaluar si los planteamientos de los autores son correctos o no. Lo que se

<sup>1</sup> Lourdes García Vázquez, et al. “Propuesta de lineamientos que orienten la práctica evaluativa de LEP y LEPMI, planes 1985”, mimeo, México, UPN, 1987, p. 18. <sup>4</sup> Idem., p. 21.

pretende es que usted evalúe si las actividades que usted realizó en relación con la reflexión de los contenidos de los autores le ayudaron a comprender de mejor manera las discusiones planteadas.

- En el trabajo individual valore los logros alcanzados y los obstáculos enfrentados en el aprendizaje, en cuanto a cómo organizó y sistematizó los contenidos temáticos.

- En las sesiones grupales, el colectivo lo conforman estudiantes y asesor. Se debe considerar si los objetivos propuestos de reflexión y confrontación con su realidad se cumplen en las actividades grupales; así valorar si en el trabajo colectivo se logra un nivel de integración grupal, de colaboración y autocrítica.

- Tenga usted presente que las respuestas y consideraciones de sus trabajos individuales pueden ser diferentes de las elaboradas por sus compañeros, a pesar de que se tengan propósitos y actividades iguales.

- Cuando en la sesión se organice el trabajo por binas considere con su par si lograron alcanzar el nivel de reflexión esperado, si hubo cumplimiento y responsabilidad en los trabajos encomendados. Si se logró formar un equipo integrado con trabajo colaborativo, con capacidad de autocorrección y autocrítica.

- Si el taller integrador, como tercera situación de aprendizaje, logró problematizar la práctica docente y hacer confluir los contenidos de los cursos de las líneas de formación, para explicar los problemas planteados.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuerdos sobre derechos y cultura indígena” en Chiapas, Presidencia de la República, Chiapas, <http://membros.multimania.fr/revistachiapas/No7/ch7regino.html>, s/f.

Antonio Rojas, David. Consecuencias políticas y económicas del fracaso del neoliberalismo en América Latina. [http://www.deguate.com/artman/publish/article\\_4647.shtml](http://www.deguate.com/artman/publish/article_4647.shtml), Agosto 31, 2006.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. México, 13 abril 2003. <http://www.inali.gob.mx/pdf/ley-GDLPI.pdf>

Larraín, Jorge. “Globalización e identidad”, en Milka Castro-Lucié, editor: Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho, Santiago, programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, 2004, pp.103-116.

Magisterio.com.mx. “Continúa el atraso en la educación: OCDE”, No. 41, octubre 2005 ([http://www.magisterio.com.mx/archivo/2005/octubre/htm/continua\\_atraso.htm](http://www.magisterio.com.mx/archivo/2005/octubre/htm/continua_atraso.htm))

Meyer, Lorenzo. La evanescencia del proyecto nacional. [http://www.mejoresarticulos.com.mx/es/p980\\_00\\_La\\_evanescencia\\_del\\_proyecto\\_nacional.\\_Lorenzo\\_Meyer.html](http://www.mejoresarticulos.com.mx/es/p980_00_La_evanescencia_del_proyecto_nacional._Lorenzo_Meyer.html), 23 de octubre 2008.

“Ocupa México el último lugar en nivel educativo: OCDE”, El Universal, 4 de diciembre del 2007.

OCDE, “Acuerdo entre la OCDE y México para mejorar la calidad de la educación en las escuelas de México”, Dirección de Educación de la OCDE, Implementación de Políticas de Educación: México [www.oecd.org/edu/calidadeducativa](http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa), Hoja de Información N° 2: octubre 2009. (<http://www.oecd.org/dataoecd/63/18/44046172.pdf>)

OIT. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, [http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit.pdf](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf)

Regino Montes, Adelfo. Los pueblos indígenas: diversidad negada. En: Revista Chiapas, Núm. 7, ERA-IIEc UNAM, 1999, México. (<http://membros.multimania.fr/revistachiapas/No7/ch7regino.html>)

s/a. “La prueba de ENLACE de la SEP es discriminatorio y exterminio de la cultura y lengua de los pueblos originarios de México”. Demanda de profesores de Chiapas contra la prueba Enlace, noviembre 2008.

Villoro, Luis, "Un nuevo proyecto de nación: los Acuerdos de San Andrés". En: Ludolfo Paramio et a, *Globalización, Identidad y Democracia- México, Siglo XXI*, 2001.

([http://books.google.es/books?id=IGLDQprCQWoC&pg=PA426&lpg=PA426&dq=Luis+Villoro+un+nuevo+proyecto+de+naci%C3%B3n&source=bl&ots=VMm7QwpRpK&sig=NAAsAM6MDBAV95TJ3qTev8fd\\_mDM&hl=es&ei=NI82TNj9JYyTnQffz4iMBA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q=Luis%20Villoro%20un%20nuevo%20proyecto%20de%20naci%C3%B3n&f=false](http://books.google.es/books?id=IGLDQprCQWoC&pg=PA426&lpg=PA426&dq=Luis+Villoro+un+nuevo+proyecto+de+naci%C3%B3n&source=bl&ots=VMm7QwpRpK&sig=NAAsAM6MDBAV95TJ3qTev8fd_mDM&hl=es&ei=NI82TNj9JYyTnQffz4iMBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q=Luis%20Villoro%20un%20nuevo%20proyecto%20de%20naci%C3%B3n&f=false))

Elaboraron la Guía de Trabajo del Curso Historia, Sociedad y Educación III primera edición, mayo 1992:

Jani Jordá Hernández  
Ma. del Carmen López Cervantes  
Ana Ma. Prieto Hernández  
Ma. Martha Tepos Amaya

Segunda edición, marzo de 1997:  
Jani Jordá Hernández  
Ma. del Carmen López Cervantes

En la edición 2000 del curso participaron:

Francisco Raúl Gámez. Unidad UPN 304, Orizaba, Ver.  
Manuel Raymundo Rivero Rosado. Unidad UPN 041, Campeche, Camp.  
Asesoría para la revisión de esta edición: Jani Jordá Hernández

En la edición 2010 del Curso Historia, Sociedad y Educación III participaron:

Marcela Coronado Malagón. Unidad UPN Oaxaca, Oax.  
Eric Benítez. Unidad UPN Ixtepec, Oax.  
Juan Carlos Sánchez Navarro. Unidad UPN Tijuana, B.C.

Agosto de 2010